



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ ESCENAS DE LA VIDA DIARIA DE LA MUJER”

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba a través de la Delegación de Igualdad convoca con motivo de la celebración del 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** para aquellas personas que deseen concurrir, con arreglo a las siguientes **BASES**:

PRIMERA

Podrán tomar parte en el concurso todas las personas que así lo deseen, presentando cada una cuantas fotografías considere oportunas, siendo condición indispensable que las fotografías sean originales.

SEGUNDA

Las fotografías presentadas deberán reflejar escenas de la vida diaria de la mujer.

TERCERA

El plazo de recepción de trabajos será hasta el 11 de marzo de 2021 a las 14:00 h. No se admitirá en el presente certamen ninguna fotografía fuera de plazo.

CUARTA

La presentación de fotografías al concurso se efectuará por correo electrónico a la siguiente dirección:

turismo@villanuevadecordoba.com

Cada fotografía se acompañará con una breve reseña que describa lo que se quiere transmitir con la misma, publicándose conjuntamente con la imagen.

Los archivos se mandarán en JPG.

El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

QUINTA

Las imágenes presentadas deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidas aquellas que, aún cumpliéndolos, puedan ser consideradas por la organización contrarias a la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosas con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

SEXTA

Del 11 de marzo a las 14:30 h. hasta el 14 de marzo a las 12:00 h. se abrirá un proceso de participación ciudadana.

Durante un tiempo y a través de votación individual y mediante los medios habilitados a tal efecto se elegirán las dos fotografías más votadas por el público.

El nombre de los ganadores o ganadoras se hará público a través de los medios de comunicación, de la Web del Ayuntamiento y de las redes sociales.

SÉPTIMA

Se concederán dos premios a las fotografías más votadas por el público.

Los premios consistirán en escapadas turísticas con encanto para dos personas con fecha y destino a elegir.

La Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba podrá hacer uso de las fotografías recibidas para futuras actividades en el Día de la Mujer. Siempre que se utilicen las fotografías se nombrará al autor de las mismas.

OCTAVA

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como a renunciar a toda reclamación por derechos de imagen.

NOVENA

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.